

Secretaría

N. 0.775.977



de mil ochocientos ochenta y seis

Caucejales En la villa de Manilla a cinco de Di-
 ciembre de mil ochocientos ochenta y seis,
 D. Iñigo de Guzmán reunidos los señores Caucejales que al
 11 Fran. Ramirez
 11 Ant. Ruiz
 11 Fr. M. Salas
 11 Diego Maza
 11 Fr. Lajina
 11 Juan Sebastian
 margen se expresan en el talon de se-
 ñores de estas casas Caucejales, bajo la
 Presidencia del señor Alcalde Don Antonio
 Ruiz Obispo, quedó abierta la sesión y
 leído que fue el acta de la anterior quedó
 aprobado.

Se dió cuenta por mi el secretario del
 dictamen de la Comisión nombrada para
 informar acerca de la rescisión del contrato
 de arrendamiento sobre el vino por cuenta
 de las carnes puestas a la venta pública, so-
 licitada por varios vecinos de esta villa
 y después de una amplia discusión acerca
 del mismo y visto; el artículo 72, párrafo
 3.º de la Ley Municipal vigente y el 29 del Real
 Decreto de 14 de Enero de 1883 sobre contra-
 tos que celebren las Diputaciones y ayunta-
 mientos y considerando justa la petición
 que hacen estos vecinos al solicitar la dis-

